



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Llamado a selección interna 3 cargos de Prof. Ayudante A DS - GTMC // EX-2026-00142755- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2026-00142779-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Gustavo Javier SIBONA, responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, mediante la cual solicita se llame a selección interna para cubrir interinamente tres (3) cargos de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (código de cargo 119) en el grupo; y

CONSIDERANDO

Que estos cargos se financiarán con fondos provenientes de la renuncia de la Dra. María Cecilia CORMICK y de las jubilaciones del Dr. Pedro Walter LAMBERTI y el Dr. Pedro Ángel PURY;

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha dictaminado favorablemente;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas docentes;

Que la selección interna está reglamentada por la resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD N° 01/00 y sus modificatorias).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a selección interna para cubrir interinamente tres (3) cargos de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (código de cargo 119), en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Dra. Yamila GARRO LINCK (Prof. Asociada)
- Dr. Federico Manuel PONT (Prof. Asociado)
- Dr. Lucas Miguel BARBERIS (Prof. Adjunto)

Miembros Suplentes

- Dra. Carla Cecilia FRAENZA (Prof. Adjunta)
- Dr. Adolfo Javier BANCHIO (Prof. Asociado)
- Dr. Orlando Vito BILLONI (Prof. Asociado)

ARTÍCULO 3°: Fijar el periodo de inscripción de postulantes a partir del día 14 de abril y hasta las 23:59 h. del día 20 de abril de 2026, vía correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°: Los requisitos y las condiciones generales para este cargo y requisitos de presentación a selección interna figuran, respectivamente, en el Anexo I y el Anexo II que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 5°: Los/as postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido al Sr. Decano.
- Curriculum Vitae (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6°: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico, a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 h del día 28 de abril de 2026, en cumplimiento del Art. 2°, inc. 8) de la Ordenanza HCD 01/00. A partir de ese momento los/as interesados/as serán notificados/as de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.